

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	La ciudadanía puede solicitar cualquier información a la Institución siempre y cuando sea considerada pública de acuerdo con la Ley.	<b>Acceso vía web</b> 1. Generar la solicitud en la página <a href="http://www.contactociudadano.gob.ec">www.contactociudadano.gob.ec</a> 2. Llenar encuesta de satisfacción ciudadana <b>Acceso vía oficio</b> 1. Ingresar a la página web y descargar formulario acceso a la información pública. 2. Llenar el Formulario de acceso a la información pública 3. Entregar el formulario en físico 4. Recetar la respuesta en físico 5. Llenar encuesta de satisfacción ciudadana	Formulario de acceso a la Información Pública	1. Revisar solicitud. 2. Delegar responsable de contestación 3. Elaborar contestación 4. Remitir contestación 5. Remitir encuesta de satisfacción.	08:30 a 15:00	Sin costo	5 días	Ciudadanía en general	Comunicación Social	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 104	Nivel Central	Si	<a href="#">No aplica</a>	<a href="https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/">https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/</a>	14	52	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	Análisis de laboratorio	Servicio orientado a realizar análisis físicos, químicos y biológicos en ecosistemas acuáticos	1. Generar solicitud de análisis en la página <a href="http://www.gob.ec">www.gob.ec</a> 2. Realizar el pago 3. Recetar factura 4. Entregar muestra 5. Recibir resultados	1.-Solicitud de análisis biológicos de laboratorio 2.-Comprobante de pago.	1. Delegar responsable de análisis 2. Generar factura 3. Elaborar análisis 4. Entregar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción	8:30 a 15:00	Conforme al tarifario y según parámetro solicitado. No grava IVA	5 a 15 días laborables	Ciudadanía en general, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuacultor  ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131	Coordinación IRBA/Laboratorio Plancton	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica</a>	<a href="https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-analisis-biologicos-laboratorio">https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-analisis-biologicos-laboratorio</a>	0	0	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
<a href="https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-analisis-variables-fisicas-laboratorio">https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-analisis-variables-fisicas-laboratorio</a>				0											10			
<a href="https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-analisis-quimicos-laboratorio">https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-analisis-quimicos-laboratorio</a>				203											429			
5	Asesoría técnica científica relacionada con los recursos bioacuáticos y su ambiente	Servicio orientado a asesorar al sector pesquero, acuacultor y ambiental sobre la naturaleza, distribución y volumen de los recursos bioacuáticos y sus ecosistemas con la finalidad de recomendar medidas para la preservación del medio y sus especies.	1. Realizar solicitud mediante la página <a href="http://gob.ec">gob.ec</a> 2. Recibir propuesta de asesoría técnica 3. Analizar y aceptar la propuesta 4. Recibir informe de asesoría técnica	Solicitud de asesoría técnica relacionada con los recursos bioacuáticos y su ambiente	1. Recetar solicitud 2. Delegar al funcionario (s) experto en el tema. 3. Ejecutar asesoría / investigación. 4. Presentar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción	8:30 a 15:00	Sin costo	5 a 15 días laborables	Ciudadanía en general, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuacultor  ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica</a>	<a href="https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-asesoria-tecnica-relacionada-recursos-bioacuaticos-ambiente">https://www.gob.ec/ing/tramites/solicitud-asesoria-tecnica-relacionada-recursos-bioacuaticos-ambiente</a>	1	3	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Solicitud de criterio técnico de los recursos bioacuáticos y su ambiente				1. Recetar solicitud 2. Delegar al funcionario (s) experto en el tema. 3. Ejecutar asesoría / investigación. 4. Presentar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción											8:30 a 15:00	Sin costo	5 a 15 días laborables	Ciudadanía en general, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuacultor  ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor
7	Venta de publicaciones científicas del Instituto Nacional de Pesca	Servicio orientado a mantener informado al sector pesquero y acuícola, autoridades nacionales, entidades nacionales e internacionales.	<b>Compra de publicaciones</b> 1. Solicitud de publicación 2. Realiza pago 3. Receta liquidación de cobro 4. Retira la factura 5. Retira el Boletín científico, Revista, publicaciones	La información de encuentra disponible en la página web institucional.  Comprobante de pago Liquidación de cobro Factura	1. Realizar liquidación de cobro 2. Validar pago 3. Solicitar libro 4. Entregar libro 5. Solicitar encuesta de satisfacción	8:30 a 15:00	Sin costo	Variable	Ciudadanía en general, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuacultor  ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor	Codificación de Desarrollo Organizacional /Biblioteca	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131	Coordinación IRBA	No	<a href="#">No aplica</a>	No disponible	0	9	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

8	Transferencia de conocimiento y tecnológica relacionadas con los recursos bioacuáticos y su ambiente	Servicio orientado a la formación, actualización, capacitación y transferencia de tecnología relacionada con los recursos bioacuáticos y su ambiente.	1. Solicitar servicio mediante la pagina www.gob.ec 2. Recetar respuesta de solicitud. 3. Recibir transferencia de conocimiento. 4. Llenar encuesta para evaluación de percepción ciudadana.	Solicitud de transferencia de conocimiento Solicitud aprobada	1. Revisar solicitud. 2. Delegar responsable de contestación 3. Confirmar transferencia 4. Ejecutar transferencia tecnológica 5. Solicitar encuesta de satisfacción.	8:30 a 15:01	Sin costo	5 a 15 días laborables	Personas naturales, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuacultor  ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131 - 119	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica</a>	<a href="https://www.gob.ec/portaltramites/solicitud-asesoria-tecnica-relacionada-recursos-bioacuaticos-ambiente">https://www.gob.ec/portaltramites/solicitud-asesoria-tecnica-relacionada-recursos-bioacuaticos-ambiente</a>	8	16	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.	
9	Emisión de informes técnicos del sector pesquero y acuícola	Informes anuales publicados en la pagina web institucional para consulta de la ciudadanía en general sobre temas pesqueros y acuícolas.	Información disponible en la web institucional para descarga.	Sin requisitos, información disponible en la web institucional	1. Generar informes 2. Publicar informes	8:30 a 15:00	Sin costo	5 a 15 días laborables	Ciudadanía en general,, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuacultor  ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131 - 119	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica</a>	<a href="https://www.gob.ec/portaltramites/solicitud-informes-tecnicos-recursos-bioacuaticos-ambiente">https://www.gob.ec/portaltramites/solicitud-informes-tecnicos-recursos-bioacuaticos-ambiente</a>	2	18	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.	
10	Solicitud para difusión de los resultados de las investigaciones de los recursos bioacuáticos	Difusión de los resultados que se generan de las diferentes investigaciones de los programas que ejecuta el Instituto Nacional de Pesca, con la finalidad de contribuir a la mejora de la eficiencia del sector.	1.- Ingresar la pagina gob.ec - inp 2.- Dar click en el botón ir trámite en línea de esta página y llenar el formulario. 3.- En el transcurso entre 5 a 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento.	1.- Ingresar la pagina gob.ec - inp 2.- Dar click en el botón ir trámite en línea de esta página y llenar el formulario. 3.- En el transcurso entre 5 a 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento.	1. Revisar solicitud. 2. Delegar responsable de contestación 3. Confirmar difusión 4. Ejecutar difusión 5. Solicitar encuesta de satisfacción.	8:30 a 15:00	Sin costo	5 a 15 días laborables	Ciudadanía en general,, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuacultor  ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuacultor	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131 - 120	Coordinación IRBA	En línea	<a href="#">No aplica</a>	<a href="https://www.gob.ec/portaltramites/solicitud-difusion-resultados-investigaciones-recursos-bioacuaticos">https://www.gob.ec/portaltramites/solicitud-difusion-resultados-investigaciones-recursos-bioacuaticos</a>	11	21	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que el Instituto Nacional de Pesca no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)									
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										30/06/2020									
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL									
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										UNIDAD DE PLANIFICACIÓN									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ELIZABETH MALAVÉ									
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:emalave@institutopesca.gob.ec">emalave@institutopesca.gob.ec</a>									
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(593 4) 2401776 / 2401779 - Ext. 120									